



El sector industrial cárnico

**Fernando Pascual
Fernández** ►
Secretario general de
ASOCARNE

En Francia suele describirse el sector ganadero-cárnico como una larga cadena en la que figuran muchos eslabones: cereales, fábricas de piensos, ganaderías (de diversas razas y especializaciones), cárnicos (mataderos, salas de despiece, industrias de elaboración, almacenes frigoríficos...), distribución comercial (moderna, tradicional...), sector Horeca, etcétera. Se suele afirmar que la fuerza de la cadena depende de la fuerza del eslabón más débil. También se habla de transmisión de la información, y de la demanda o la oferta, es decir, de los flujos *d'amont* (aguas arriba) y *d'aval* (aguas abajo). La idea es atrayente, ya que genera inmediatamente la conclusión de que todos dependemos de todos y que deberíamos tener algún tipo de solidaridad entre todas las partes.

Sin embargo, la descripción anterior, con ser complicada, resulta todavía insuficiente al no tener en cuenta otras actividades que influyen sobre la competitividad del conjunto de la cadena (*filiière*), tales como las actuaciones de las Administraciones públicas (legislando y controlando, fundamentalmente, las cuestiones de salud pública, sanidad animal, derechos de los consumidores, así como la actividad económica en general). La investigación científica y su difusión, las publicaciones sectoriales, más la actividad de las organizaciones patronales, los sindicatos, las organizaciones de consumidores, las organizaciones protectoras de los animales, etc., también son parte del sistema agroalimentario.

En España, todos estos actores tenemos in-

tereses distintos y normalmente conocemos las necesidades del eslabón siguiente y del posterior, pero poco más. También tenemos aptitudes distintas. Así, por ejemplo, los mataderos trabajan con productos muy perecederos y en un período de rotación semanal, por lo que nuestro margen comercial por unidad de producto es muy bajo, y debe multiplicarse por 52 semanas para tener una rentabilidad anual normal. Eso nos obliga a controlar mucho más duramente los costes que un ganadero, cuyo negocio tiene una rotación de 6 o 12 meses. No es que unos seamos más duros que otros a la hora de enfrentarnos al mercado, sino que tenemos enfoques distintos, lo que hace que nos cueste entendernos.

Esta dificultad de entendimiento ha producido en el pasado disfunciones para el conjunto de la cadena. Por ejemplo, nos solemos enfrentar en las lonjas de contratación a cara de perro unos y otros, pero sin saber explicar al eslabón de más abajo lo que quieren nuestros eslabones de más arriba, y sin saber que estarían dispuestos a pagarnos algo más por nuestro producto y, de este modo, repartir más dinero entre todos.

Para que los distintos sectores mejoren su diálogo, y el conjunto de la cadena sea más competitivo, posiblemente también se necesite de una determinada dimensión crítica y de una cultura empresarial específica sin las cuales los procesos de integración o verticalización no pueden desarrollarse. Por eso, tenemos continuas crisis a la hora de dialogar entre todos los eslabones de la cadena.

La responsabilidad de las Administraciones públicas

La Oficina Alimentaria y Veterinaria (OAV) de la UE elaboró recientemente un informe con el fin de evaluar la eficacia de los controles oficiales relacionados con la seguridad de los alimentos de origen animal, en particular la carne y la leche. El resultado de ese informe es demoledor para España, denunciando claramente la falta de coordinación entre las Administraciones públicas. Su versión final será colgada próximamente en la web de la DG SANCO (Sanidad y Consumo) de la Comisión Europea, y probablemente producirá una imagen muy negativa para todo el sistema agroalimentario ganadero-cárnico, una imagen fiel reflejo de la realidad, pero que me temo podrá tener efectos económicos inmediatos en nuestro comercio interior y exterior. Unos (las Administraciones) suspenden el examen; otros (el sector cárnico) debemos pagar las consecuencias.



Ante esta situación cabe hacerse algunas preguntas sin respuesta: ¿cómo podemos conseguir que nuestros inspectores veterinarios oficiales tengan más formación sobre la nueva legislación alimentaria del llamado “paquete higiene”?; ¿cómo podemos mejorar el diálogo y la colaboración entre estos inspectores y los empresarios del sector cárnico?; ¿cómo se podría conseguir una mayor colaboración entre las Consejerías de Agricultura y de Sanidad de las comunidades autónomas?; ¿y entre los Ministerios de Agricultura y de Sanidad y Consumo?; ¿cuándo?; ¿quién o quiénes somos responsables de este desastre?

Problemas en el horizonte

La prevalencia de la salmonella en el porcino

Desde hace unos años se viene programando por la UE la erradicación de determinadas zoonosis, proyectos y programas que están publicados y tienen fechas de ejecución. En relación con la salmonella, deberíamos haber comenzado nuestros trabajos hace tiempo. Ahora se está determinando la prevalencia de la salmonella en las granjas y en las canales; posteriormente se determinará el objetivo de reducción que deberemos conseguir en España. Estos datos también se colgarán en la web de la DG SANCO de la Comisión Europea, y se nos creará un nuevo problema comercial y de comunicación.

Rusia, por ejemplo, desde que se retiraron los llamados inspectores residentes que tenía desplazados en todos los países de la UE, ha incrementado sus controles en frontera. Cuando encuentran salmonella en la piel de un tocino, retiran la autorización al establecimiento cárnico de origen. Nuestro volumen de exportación de carnes de porcino a Rusia es de unas 50.000 toneladas/año (45% del total). ¿Caeremos todos los establecimientos cárnicos, unos tras otros, en esta deshomologación? ¿No se nos tendría que autorizar por parte de la Comisión Europea para que pudiésemos aplicar los modernos procedimientos de descontaminación de las canales, científicamente contrastados y autorizados en otros países? Y, por supuesto, avanzar con más rapidez, más medios y más ideas para erradicar la salmonella.

Las exigencias de información a la cadena alimentaria

Este es otro nuevo elemento del “paquete higiene”. Se pretende que desde la explotación ganadera se remita una documentación firmada por el ganadero, en la que se indiquen, además de los datos de la granja y la identificación de los animales, el status sanitario de la explotación en relación a determinadas enfermedades, si han sido o no diagnosticadas otras enfermedades que puedan causar algún problema para la salud pública, los resultados iniciales del programa de residuos, y los resultados de las inspecciones veterinarias realizadas anteriormente en los mataderos.

El objetivo final de esta estrategia legislativa es mejorar progresivamente los estándares eu-



ropeos de salud pública y de sanidad animal, focalizando la actuación de los inspectores para que miren “lo que hay” y dejen de mirar “lo que no hay”. También se bajarían los costes de la inspección y se incrementaría la responsabilidad de diversos actores de nuestra cadena ganadero-cárnica.

Algunos Estados de la UE ya tienen establecidos los datos que deben comunicarse en las correspondientes bases de datos, para facilitar la emisión y la verificación de los que figuren en los documentos de la ICA. Estas bases de datos son permanentemente retroalimentadas desde la inspección de los mataderos y los servicios técnicos de las explotaciones ganaderas.

En España, nuestras Administraciones todavía no han desarrollado esta estrategia, y en los incipientes trabajos actuales tampoco se contempla que con este instrumento se derogue la actual obligación de tener que acompañar sistemáticamente el ganado para sacrificio con las “guías oficiales sanitarias”, tan costosas e inútiles. Ni mucho menos se piensa en derogar el famoso Anexo XI del Real Decreto 3454/2000, que cumple una función similar, a pesar de que existe una proposición no de ley aprobada por la totalidad de los Grupos Parlamentarios pidiendo expresamente esa derogación.

La obsolescencia de nuestras normas de calidad de los productos cárnicos

Estas normas de calidad se redactaron a comienzos de los años 80. Están tecnológicamente obsoletas y más que superadas por toda la

continua legislación europea comunitaria incorporada a nuestro ordenamiento jurídico desde el año 1986. Las asociaciones cárnicas vienen pidiendo unánimemente su derogación formal, aunque sin éxito hasta el momento, para evitar los expedientes sancionadores que tienen las industrias o la distribución comercial. También querríamos clarificar las denominaciones de los productos para que se ajusten a la relación de los aditivos autorizados para cada grupo. Tampoco hemos tenido éxito.

Últimamente, incluso se han incoado nuevos expedientes sancionadores a nuestros clientes de carnes frescas porque en el etiquetado no indicábamos las expresiones de 1ª, 2ª o 3ª, etcétera, que se derivan de una resolución de junio de 1975 (antes de la muerte de Franco), que tenía como objetivo la regulación de los márgenes comerciales ya derogada. ¡Ni la Renfe vende billetes de 3ª! Tampoco está clara la derogación formal de esta resolución.

También querríamos clarificar desde hace años las denominaciones del jamón curado de cerdo blanco para evitar las sanciones impuestas en algunas comunidades autónomas. Tampoco hemos tenido éxito hasta el momento.

La cuarta revisión de la norma de calidad para el jamón curado, la paleta y el lomo de cerdo ibérico también está embarrancada por el mal diseño estratégico inicial de esta norma, y a que, en su nueva redacción, no la estamos simplificando, sino complicándola todavía más, e incluyendo en su ámbito de aplicación hasta las carnes frescas de ibérico. Avanzamos muy despacio.

Las cuestiones medioambientales

En el Ministerio de Agricultura se está trabajando en la redacción de tres nuevas disposiciones relativas, teóricamente, a fomentar la ganadería sostenible, las producciones de calidad diferenciada y la producción ganadera integrada. Posiblemente estos loables esfuerzos condenarán al resto de las producciones ganaderas no acogidas a estas figuras a ser consideradas como producciones insostenibles, sin calidad o desintegradas.

En cuanto a la producción ganadera integrada, no se sabe muy bien lo que se quiere decir con este concepto, aunque se dice en el proyecto que son unas producciones intermedias entre la ganadería ecológica y la convencional, y que tendrán una marca nacional de comercialización. Pero en un reciente informe de la FAO dedicado a la “larga sombra de la ganadería”, se



afirma que en el sistema agroalimentario ganadero-cárnico-lácteo se generan más emisiones de gases de efecto invernadero que, por ejemplo, en la actividad del transporte, por lo que debería incitarse a los consumidores a no consumir carnes; de ahí propone desarrollar políticas de producciones integradas (PPI). Realmente desconocemos hasta el momento si las producciones ganaderas integradas son PPI, o estamos hablando de cosas distintas.

La Comisión ha encargado al *Joint Research Center* de la UE (pilotado en esta ocasión por el Instituto de Prospectiva Tecnológica de Sevilla) la redacción de un informe (denominado EIPRO) para la evaluación del impacto medioambiental de diversas actividades económicas agroalimentarias. Últimamente, se les ha encargado otro informe denominado IMPRO para investigar qué medidas políticas positivas o negativas pueden desarrollarse para resolver esta problemática, debiendo estudiarse en primer lugar la contaminación de las carnes y los lácteos. A finales de este año, la Comisión Europea redactará un Libro Verde en función de todos estos informes sobre la nueva Política de Productos Integrados que se desarrollará en el futuro por la UE. Todo indica que nos estamos encaminando a la redacción de un nuevo Programa de Kyoto, que será únicamente de aplicación en la UE y que prácticamente afectará en exclusiva a las producciones ganaderas.

¿No deberíamos desde nuestra Administración y desde el sector ganadero-cárnico enfrentarnos conjuntamente a esta nueva amenaza, en base a la realización de estudios científicos serios, y dejar de redactar proyectos de reales decretos sobre la producción ganadera integrada, ya que nos estamos encaminando desde la UE a un nuevo marco regulador?

El etiquetado diferencial del bienestar animal

Este es otro tema de actualidad y de difícil arreglo. Afortunadamente, estamos trabajando unidos sobre este expediente todas las organizaciones sectoriales ganaderas, las OPA, las cooperativas, a través de su confederación CCAE, y las asociaciones cárnicas. Nuestro mensaje es muy claro. Si existen parámetros establecidos sobre bases científicas (medibles, repetibles y verificables) y objetivas en relación al bienestar animal, podríamos analizar este asunto bajo otras tres condiciones más: el análisis de la demanda real del consumidor; su aplicación sobre una base voluntaria por los operadores y el respeto al principio de la preferencia comunitaria.

El comisario Kyrianiou afirma que, como el futuro de la ganadería en la UE estará cada vez peor, tan sólo podremos tener éxito a través de la defensa de productos diferenciados (y más costosos) respecto a los terceros países. Realmente, este señor abogado no sabe nada de competitividad, ni se le ha ocurrido que para ser sostenible primero habrá que sostenerse.

La Organización Mundial del Comercio

En otras partes de este anuario se analizan las negociaciones de la OMC y su posible impacto económico. A continuación voy a expresar unas cifras comparativas entre el coste de una canal de porcino elaborado en Brasil o en EEUU, transportada hasta la UE, y desaduanada pagando los derechos que ya figuran en la oferta europea para la negociación de Doha. En España, los precios han oscilado durante los últimos años entre 1,45 euros/kilo canal y 1,80 euros/kilo canal. ¡Sin comentarios! Si hablásemos de determinadas piezas de porcino, la comparación de costes que se indica a continuación también es significativa.

¿Deberemos importar en el futuro los jamones y paletas de Brasil para comercializarlos en el mercado interior europeo, y exportar posteriormente nuestros productos tradicionales con esas materias primas? Existen estudios en los que se estima que, de los 850.000 empleos directos e indirectos de la UE en el sector porcino, a la altura de 2014 ya habremos perdido 240.000.

Otro ejercicio similar podríamos hacer para las carnes de vacuno, aunque quizás es más fácil comparar la evolución de las carnes de vacuno importadas por la UE fuera de los contingentes arancelarios (es decir, pagando el 100% de

Cuadro 1
COMPARACIÓN DE PRECIOS Y DERECHOS EN EL
SECTOR PORCINO (Euros/kilo canal)

	BRASIL	EE.UU.
Precio coste	0,80	1,00
Precio FOB	0,95	1,15
Precio CIF	1,15	1,35
Futuros derechos de aduana	+0,30	+0,30
Precio de acceso	1,45	1,65

los actuales derechos aduaneros), y no de los futuros derechos aduaneros que resulten tras la conclusión de las negociaciones de la OMC.

Con los nuevos derechos de aduana que se deriven del futuro acuerdo de la OMC, se estima que para el 2015 las importaciones europeas comunitarias de vacuno alcanzarán el volumen de 1 millón de toneladas para la UE-27. La UE es netamente deficitaria (importa más que exporta) en su producción de carnes de vacuno desde el año 2003. De los actuales 1.450.000 empleos directos e indirectos de los sectores vacuno y ovino de la UE, para el 2014 se espera que también perdamos unos 301.000 empleos.

En cuanto al cordero, quizás no valga la pena entretenerse demasiado, ya que desde hace años se han concedido elevados contingentes arancelarios a todos los terceros países que producen cordero (con un 0% de derechos aduaneros), y cuyo volumen ni siquiera se cubre anualmente en su totalidad, por lo que ya no se pueden hacer materialmente más concesiones en la actual Ronda de Doha. Esto, unido a la reforma de la PAC, está produciendo la continua disminución del censo del ganado ovino que todos conocemos, con sus efectos en la actividad

inversora y el empleo. Tan sólo en Castilla y León, desde 1993 a 2006, el número de explotaciones de ovino ha pasado de 20.000 a 10.500. La tasa de autosuficiencia comunitaria de carnes de cordero era tradicionalmente del 80%; el año pasado ya fue del 70%; dentro de poco estaremos en el 50%.

Las negociaciones de la OMC concluirán ese año, o dentro de dos años o de tres, pero finalmente se concluirán. Seguramente, la oferta negociadora de la UE también se modificará al alza en el futuro, por lo que quizás los negativos resultados anteriores también tendrán que corregirse.

¿Qué podemos hacer desde el sistema agroalimentario ganadero-cárnico ante este panorama? ¿Ir unidos o separados? ¿Nos salvaremos todos o sólo algunos? ¿Por qué no existe un debate público sobre esta problemática entre todos los actores del sistema agroalimentario ganadero-cárnico?

Ideas para el futuro

Nuevas políticas de productos

Los consumidores seguirán cambiando sus hábitos de consumo durante los próximos años, debido a los siguientes factores: reducción de calorías por nutrición y salud; productos funcionales y dietas variadas; comidas regulares por comidas más rápidas y ligeras; comida en el hogar a fuera del hogar; comida social a comida en solitario; cocinados tradicionales hacia alimentos listos para comer; reducciones de sal y calorías en los productos cárnicos. Tenemos que adaptarnos a estos cambios para poder defendernos de las importaciones.

Cuadro 2
COMPARACIÓN POR TIPOS DE PIEZA

	JAMÓN CONG.	PALETA CONG.	CARNES S.H.
Precio salida de Brasil \$/kg (tipo de cambio 1,23 \$ = 1€)	0,90	0,90	1,50-2,00
Precio salida de Brasil €/kg	0,73	0,73	1,63
Precio CIF €/kg	0,93	0,93	1,83
Futuros derechos de aduana	+0,389	+0,331	+0,565
Precio desaduanado €/kg	1,32	1,26	1,90-2,40
Precio medio UE en €/kg (media 99-03)	1,94	1,45	1,96





Innovación

Para responder a todo lo anterior, la llave del futuro es la innovación en calidad, salubridad, diversidad y conveniencia, pero todo ello al mejor precio posible. La innovación abarca desde la formulación del producto a la del proceso y envasado, y a la de los nuevos servicios que podamos dar al siguiente escalón de la cadena.

Nuevas políticas de aprovisionamiento de materias primas

En el nuevo contexto de un mercado globalizado, es posible que una parte del sector cárnico cambie sus políticas de aprovisionamiento de materias primas. Otra parte del sector no será capaz de adaptarse. También es curioso observar cómo ya actualmente en el mundo del porcino estamos asistiendo a una transición desde las producciones del cerdo blanco hacia las producciones de ganado ibérico en toda la geografía peninsular, aunque no existen dehesas en todas partes.

Reducción de costes

Veamos algunos ejemplos para reducir costes: los energéticos a través de la creación de plantas de cogeneración e instalaciones más eficientes; mediante inversiones en nuevas plantas de compostaje para la obtención de fertilizantes; valorizando subproductos, tales como los huesos, grasas, contenido estomacal, etc., para la produc-

ción de energía en vez de proceder a su destrucción; creación de plantas de biogás para el tratamiento de los lodos, contenido estomacal y sangre.

Reestructuración sectorial

La prevista reestructuración sectorial se puede abordar en plan salvaje o mediante alianzas estratégicas con otros elementos de la cadena, o con operadores de la competencia. ¿Se puede innovar, investigar, si no se tiene una dimensión crítica adecuada? ¿Se puede negociar con la moderna distribución comercial sin alcanzar un mayor tamaño o aliarse en profundidad con nuestros tradicionales contrarios?

Reducción de los costes reglamentarios derivados de la actual legislación

Quienes deben definir la nueva política de productos adaptada a las necesidades de los consumidores, y de forma continuada y flexible, son los operadores, no las Administraciones públicas. Los administrados deben exigir que se flexibilice la actual legislación comunitaria y nacional en materia de BSE a la luz de los nuevos conocimientos científicos; que se modifiquen las medidas del “paquete higiene” a la luz de la experiencia; que se clarifique mejor la legislación de subproductos; que las actuaciones para conseguir un certificado de exportación sean más fáciles que hasta el presente; que se abran nuevos mercados exteriores con la firma de nuevos acuerdos veterinarios por parte de España. Los administrados debemos oponernos a cualquier nuevo incremento de costes reglamentarios que no esté debidamente justificado y estudiado... Nuestra Administración, también.

Conclusiones: el mundo sigue creciendo

La población mundial seguirá creciendo en número de habitantes e incrementando su consumo de carnes y productos cárnicos por cabeza. Crezcamos hacia esos mercados exteriores emergentes, ya que siempre será difícil alimentarlos. Por otra parte, las producciones ganaderas de los terceros países también están sometidas a límites sanitarios y de seguridad alimentaria. Sigamos adelante, pero con más diálogo entre todos, y si fuese posible, más unidos. ■